

MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 178

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2015-10776 *Resolución por la que se declara el uso del Palo Pasiego y sus modalidades como Bien de Interés Local Etnográfico Inmaterial.*

Mediante resolución de la Dirección General de Cultura de 19 de marzo de 2015, se incoo expediente para la declaración del uso del Palo Pasiego y sus modalidades como Bien de Interés Local Etnográfico Inmaterial en los términos municipales de Vega de Pas, Selaya, San Pedro del Romeral y San Roque de Riomiera.

Cumplido el trámite establecido en el artículo 28.3 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, la Dirección General de Cultura ha propuesto, con fecha 7 de septiembre de 2015, declarar el uso del Palo Pasiego y sus modalidades como Bien de Interés Local Etnográfico Inmaterial, haciendo constar que se han cumplimentado todos los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente.

En su virtud y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, el consejero de Educación, Cultura y Deporte,

RESUELVE

Primero.- Declarar el uso del Palo Pasiego y sus modalidades como Bien de Interés Local Etnográfico Inmaterial en los términos municipales de Vega de Pas, Selaya, San Pedro del Romeral y San Roque de Riomiera, según la descripción que figura en el anexo.

Segundo.- Notificar esta Resolución a los interesados y a los Ayuntamientos, así como al Catálogo General de Bienes de Interés Local para su inscripción.

Tercero.- Que la presente Resolución, con su anexo, se publique en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Cúmplase la presente resolución y notifíquese a los interesados y a los Ayuntamientos afectados.

Santander, 8 de septiembre de 2015.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Ramón Ruiz Ruiz.

ANEXO Descripción del Bien

El palo se elegía en el monte, preferentemente de un avellano blanco, que ha crecido mas lento, suficiente grosor y largura, se cortaba en luna menguante de enero, pues eso le dotaría, según creencia popular, de más larga resistencia y duración. Había que dejarlo en reposo un tiempo para que cogiera "correa", es decir flexibilidad. Luego se preparaba, descortezándolo al calor, enderezándolo, si cabe, también en caliente, para que, una vez frío, conservara la forma ideal.

CVE-2015-10776

MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 178

Este palo así elaborado servía antiguamente para desplazarse el pasiego por las "brenas", las "hazas", las "lenes", los callejos, los "praos", y demás lugares del entorno de sus cabañas. El territorio pasiego, de difícil orografía y adversas condiciones climáticas, motivó que el palo pasiego se convirtiera en un distintivo muy particular y necesario que constituía un excelente medio de locomoción en su marco físico, sin el que no se entendería el uso del palo.

El palo, además, servía como arma de defensa, se utilizaba para rendir pleitesía en celebraciones, tanto religiosas como civiles y se empleaba, incluso, para el cortejo y en las romerías, en concursos de competitividad y habilidad. Es en estas últimas manifestaciones donde hoy en día puede admirarse la destreza del uso del Palo Pasiego.

Hoy es un elemento con el que se ejecutan una variada gama de juegos tradicionales, con todas sus variantes vinculadas al uso del palo o palanco pasiego. Las modalidades más propias y comunes de exhibición son el "salto pasiego", "mudar" o andar el palo y "juego de rayar" con uno o dos palos, en algunos casos cuasideportes, que se conocen en cada caso por sus propias denominaciones.

En la versión que todos identificamos por Salto Pasiego, el saltador agarra el palo por un extremo con la mano dominante, la otra la lleva colocada unos cincuenta centímetros más abajo, como en el salto de pértiga. Coge carrera con el palo levantado, lo apoya lo más próximo posible a la línea de salto, sin rebasarla, se impulsa hacia delante con ayuda de los brazos, procurando coger la altura adecuada, para que la curva de caída le lleve más lejos. Se mide la distancia entre la raya y el lugar de caída, siempre sobre la parte de su cuerpo que, tocando el suelo, menos se ha alejado de la raya.

La versión denominada "mudar el palo" tiene las características del salto pasiego, mas en este caso, el saltador debe intentar conseguir casi la vertical del palo con relación al suelo, para en esa posición tirar de su cuerpo hacia arriba, de modo que el palo se desprege del suelo y pueda desplazarlo hacia delante, realizando tantas "mudas" como estén permitidas en el concurso.

"Andar el palo" es una modalidad de gran dificultad, para ello hay que tener una gran destreza y técnica muy desarrollada, pues se basa en el control y coordinación en equilibrio del cuerpo y el palo. El saltador agarra el palo con la mano izquierda de modo que el revés de la mano, el puño, quede hacia delante, la mano derecha agarra con la dirección de la palma hacia delante, el extremo del palo a la altura del hombro, el palo pegado al cuerpo, la distancia entre manos lo que facilite comodidad al saltador para realizar la maniobra. Una vez el palo correctamente agarrado, se apoya el otro extremo en el suelo, con un impulso se coloca el palo vertical y el saltador "subido" a él, con las piernas encogidas. El desplazamiento es a pequeños saltos, las piernas se estiran y se encogen impulsando el cuerpo hacia arriba, a la vez se tira con los brazos del palo, fruto de esta coordinación se consiguen sucesivos saltos.

"Rayar con uno o dos palos" es la modalidad conocida con el nombre de "rayar con el palu". Para ello se hace una raya en el suelo y tras ella se coloca el jugador con los pies juntos. En la mano tiene un palo que apoya en el suelo donde crea conveniente, según la habilidad de que disponga, porque una vez apoyado el palo ya no se mueve. Sobre él deja desliar la mano, de modo que su cuerpo, sin que llegue a tocar el suelo, va bajando hasta colocarse lo más horizontal posible, estira el brazo y deposita una moneda en el suelo, en ocasiones la moneda ya está posada y el objetivo aquí consiste en irla empujando. Después hay que levantarse totalmente, la mano libre y el cuerpo no pueden tocar el suelo, los pies y el palo no se desplazan. También se raya con dos "palancas". En esta versión las manos agarran los dos palos y la moneda se deposita con ayuda de la boca.

Sobre el juego de "rayar", la versión más común no es hoy la de la moneda sino la de rayar con los dedos sobre la tierra o la arena.

El salto pasiego es una denominación genérica para un conjunto de exhibiciones vinculadas al modo de vida tradicional de los pasiegos. Por ello, se trata de un bien estrechamente unido a la extensión socioterritorial de esta comunidad, especialmente los ganaderos de tradición trashumante de corto recorrido asentados desde el siglo XVI en los montes de Pas, desde Encimasoba a Luena, en sentido Este-Oeste, y desde Espinosa de los Monteros (Burgos) hacia Miera y Cayón en sentido Sur-Norte.

MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 178

Administrativamente en Cantabria se vincula a los municipios de Selaya, San Roque de Riomiera, Vega de Pas y San Pedro del Romeral, espacio central de la comunidad conocida también como Pasieguería, con un área de influencia en parte de Soba, Ruesga, Miera, Cayón, Carriedo y Luena.

El uso del palo pasiego, vinculado estrechamente a la comunidad pasiega, se conformó entre los siglos XVI y XVIII, a partir de la ocupación pastoril en los "seles" y "brenas" de las alturas y bajuras que se extienden entre los puertos de El Escudo (Luena) y los Tornos (Soba). Su especialización temprana en la cría, explotación y comercialización de productos procedentes del ganado, especialmente de la vaca, configuró un modo de vida muy peculiar que ha sido estudiado intensamente desde los análisis pintoresquistas del siglo XIX a los más científicos de los últimos tiempos.

Estas modalidades de uso del palo pasiego tradicionalmente han formado parte, sin interrupción, de las fiestas locales de la zona pasiega y su área de influencia, especialmente de las tres villas y de Selaya, en el marco de las romerías tales como la Virgen de Valvanuz y Nuestra Señora de la Vega. Hoy se incorpora también a algunas fiestas civiles nuevas, como el día del Orgullu Pasiegu de San Roque de Riomiera.

[2015/10776](#)